

**ACTA NUMERO SEIS****EXPEDIENTE:** MM058-GOB.100.2**ASUNTO:** **SESION DE CABILDO**

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 17:00 HRS. (DICISIETE HORAS) DEL DÍA 14 (CATORCE) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO N° 150 SUR COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS **C.C. KARINA RIVERA OBREGON PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ILEANA ORTEGA ARENAS SÍNDICO MUNICIPAL, SATURNINO SAGAHON MEDINA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, AURELIO SANCHEZ RIVERA, MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA, ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, LEMUEL VEGA GUTIERREZ Y JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL,** PARA CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SEIS** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA Y ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS QUE HARÁN ENTREGA EL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO QUE LLEVO A CABO EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA EN ESTE MUNICIPIO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO, ASÍ COMO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CITADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DA EL "QUÓRUM LEGAL".

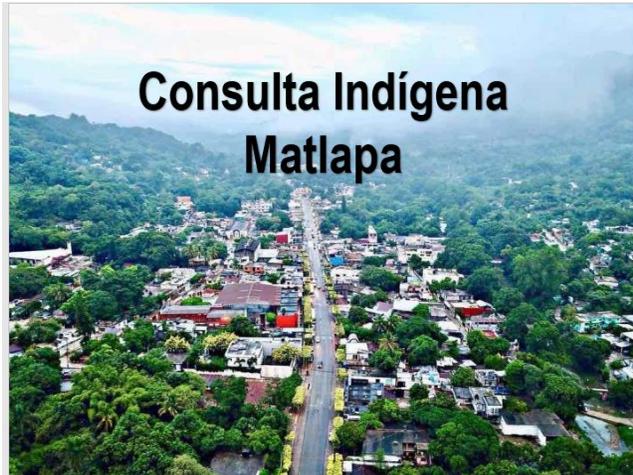
SEGUNDO: HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:07 (DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS).

TERCERO: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO: HACE USO DE LA VOZ LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN DONDE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE PIDA AL PROFESOR MANUEL ANTONIO AGUSTÍN SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO DE CONSULTA, QUE INGRESE A LA SALA DE

CABILDO, CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO TÉCNICO, QUE ÉL CONSIDERE PERTINENTE PARA QUE EXPONGA Y HAGA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INDÍGENA.

DE ACUERDO A LA INSTRUCCIÓN GIRADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INGRESA PERSONAL DEL GRUPO TÉCNICO EN DONDE HACE USO DE LA VOZ PROFESOR MANUEL ANTONIO AGUSTÍN EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA, PARA EXPONER A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, LOS RESULTADOS DE DICHO

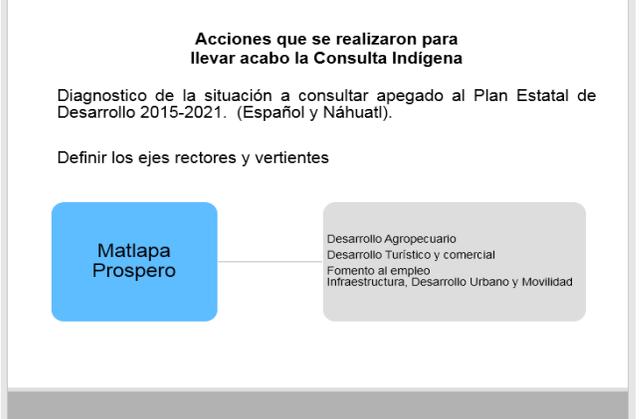


Objetivo de la Consulta.

Obtener opiniones, propuestas y recomendaciones para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, permitiendo un dialogo entre el municipio y los pueblos indígenas.

Ordenamiento Jurídico que regula la Consulta indígena.

Ley de Consulta Indígena del Estado y Municipios de San Luis Potosí.



Elección de sedes de consulta directa, por autoridades de las comunidades del municipio, conforme a lo señalado por el artículo 22 de la Ley de Consulta Indígena del Estado y Municipios de S.L.P.



PROCESO.

Se realizaron 8 sedes de consulta directa

- Coaquentla
- San Antonio
- Nexcuayo
- San José Tlajumpal
- Ahuehueyo
- Chalchocoyo
- Tlaxco
- Xochititla

Foro regional

- Colonia Escalnar

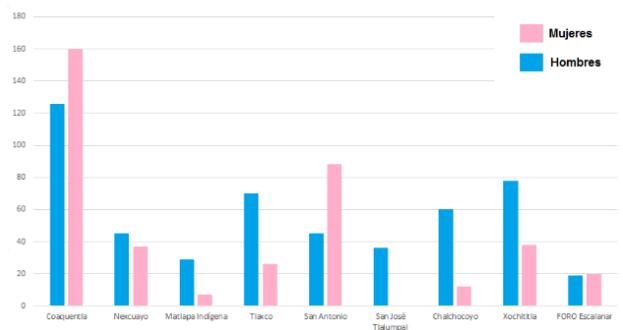
Desarrollo de la Consulta



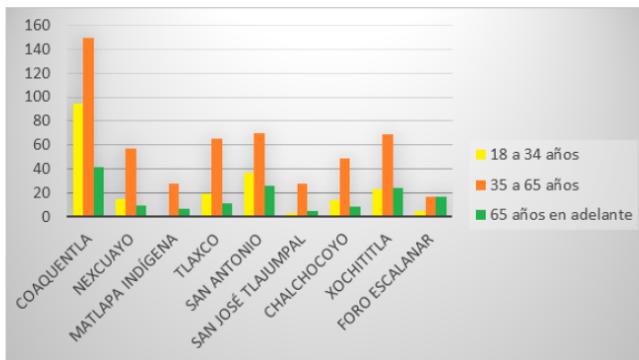
Clasificación de la información

Resultados de Consulta SISTEMATIZACION

896 personas participantes en su mayoría autoridades de las comunidades



Clasificación de participantes por edad:



Cédula censal de Consulta Indígena

EADADES	18 a 34 años 11meses			35 a 64 años			65 años A MAS			TOTALES		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
SEDE COAQUENTLA	27	68	95	72	77	149	27	15	42	126	160	286
SEDE NEXCUAYO I	6	9	15	31	26	57	8	2	10	45	37	82
MATLAPA INDIGENA	1	-	1	24	4	28	4	3	7	29	7	36
SEDE TLAXCO	10	10	20	51	14	65	9	2	11	70	26	96
SEDE SAN ANTONIO	7	30	37	26	44	70	12	14	26	45	88	133
SAN JOSE TLAJUMPAL	3	-	3	28	-	28	5	-	5	36	-	36
SEDE CHALCHOCOYO	12	2	14	40	9	49	8	1	9	60	12	72
SEDE XOCHITITLA	9	14	23	50	19	69	19	5	24	78	38	116
FORO ESCALNAR	1	4	5	10	7	17	8	9	17	19	20	39
TOTALES	76	137	213	332	200	532	100	51	151	508	388	896

Se clasifico en tres rubros:

SEDES	PROPUESTAS	APOYOS Y/O QUEJAS	SOLICITUDES DIRECTAS
COAQUENTLA	30	99	15
SEDE NEXCUAYO I	29	64	14
MATLAPA INDIGENA	41	26	16
SEDE TLAXCO	39	54	2
SEDE SAN ANTONIO	22	61	1
SAN JOSE TLAJUMPAL	23	63	0
SEDE CHALCHOCOYO	26	67	15
SEDE XOCHITITLA	34	83	0
FORO ESCALNAR	25	13	0
TOTALES	269	530	63

En todas las consultas directas y foro de consulta, estuvo presente un representante de la entidad normativa y Comisión Estatal de Derechos Humanos





UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO TÉCNICO HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE MATERIAL:

CARPETA QUE CONTIENE:

- DIAGNÓSTICO ELABORADO EN BASE AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021
- CONVOCATORIA
- TRABAJO PRE OPERATIVO EN COMUNIDAD MUESTRA
- ENTREGA DE CONVOCATORIAS EN COMUNIDAD Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO
- RELATORÍAS DE CADA SEDE DE CONSULTA, ASÍ COMO EL FORO DE CONSULTA.

MEMORIA USB QUE CONTIENE LOS DATOS DEBIDAMENTE SISTEMATIZADOS.

ADEMÁS, EL SECRETARIO TÉCNICO, HACE REFERENCIA, QUE UNA VEZ QUE SE CLASIFICARON LOS RESULTADOS, SE PROCEDE A REALIZAR LA DEBIDA GESTIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA POSTERIORMENTE HACER LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. EL SECRETARIO TÉCNICO MENCIONA ADEMÁS SE ESTÁ ELABORANDO EL DOCUMENTO EJECUTIVO QUE SERÁ PRESENTADO CON LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON DE LA SISTEMATIZACIÓN Y QUE SERÁN INCLUIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUES DE ANALIZARSE Y DISCUTIRSE LO ANTERIOR SE VALIDA POR UNANIMIDAD.

QUINTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA LA C. KARINA RIVERA OBREGON SIENDO LAS 17:55 HRS. (DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 14 (CATORCE) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y CLAUSURA LA SESIÓN DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

KARINA RIVERA OBREGON

SINDICO MUNICIPAL

ILEANA ORTEGA ARENAS

REGIDORES:

SATURNINO SAGAHON MEDINA
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

AURELIO SANCHEZ RIVERA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

LEMUEL VEGA GUTIERREZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ELESBAN VITE ANTONIO

